ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELXIUS CABLE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día veinte y cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Simón Bolívar No. 3 y Vía a Nayón, Centro Corporativo Ekopark, Torre 3, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	N° Acciones	Capital	Representada por
Telxius Cable América S.A.	**5'345.592**	**5'345.592**	**Dr. Patricio Peña, conforme carta poder**
Telxius Cable Perú S.A.C.	**8**	**8**	**Dr. Patricio Peña, conforme carta poder**
TOTAL	5'345.600	5'345.600	

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, divido cinco millones trescientas cuarenta y cinco mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa, acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018;
2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018;
3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018;
4.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;
5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019;
7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Por unanimidad los accionistas presentes resuelven que actúe como Presidente Ad-Hoc de esta junta el Dr. Patricio Peña Romero, y como Secretaria Ad-Hoc la Abogada María Elena Sanmartín. El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria Ad-Hoc agrega la lista de asistentes certificando que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018;

El Doctor Patricio Peña Romero, da lectura al informe presentado por la señora Verónika Pazmiño Páliz, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018;

Se da lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, presentado por el señor Santiago Sebastián Andrade Ordoñez en su calidad de Comisario Principal. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018;

Se pone en conocimiento de los asistentes el Informe de Auditoría Externa al ejercicio económico del año 2018, presentado por la compañía PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., y se solicita que el mismo se agregue al expediente de esta reunión.

4.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien realiza una breve explicación de las cuentas principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Los señores accionistas luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;

Respecto del quinto punto del orden del día toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien manifiesta que el ejercicio económico 2018 arroja una pérdida neta de US $ 32.232, por lo que no hay nada que resolver sobre este punto.

6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019;

Al pasar a tratar el sexto punto del orden del día, los accionistas resuelven ratificar la reelección del señor Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como Comisario Principal, y como Comisario Suplente a la señorita Susana Sivoney del Carmen Toledo Albornoz, ambos para el ejercicio económico 2019 y acuerdan que la Gerente General fije los honorarios correspondientes.

7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña a fin de tratar el séptimo y último punto del orden del día, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad ratificar

la reelección de la compañía PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019, y por lo tanto ratifican la firma del contrato suscrito con la mencionada compañía.

Conocidos todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, en sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16h05, y en aceptación de todo lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los accionistas de la compañía; y, la Secretaria Ad-Hoc quien certifica en el lugar y fechas indicadas.

Telxius Cable América S.A.
Accionista
Representada por Dr. Patricio Peña

Telxius Cable Perú S.A
Accionista
Representada por Dr. Patricio Peña

Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc

Abg. María Elena Sanmartín
Secretaria Ad-Hoc